

LEONARDO GARAVITO

FREDY OCHOA

(eds.)

**DEBATES  
CONTEMPORÁNEOS  
SOBRE EL TURISMO**

**TOMO I**

**NUEVOS RETOS DEL TURISMO.  
CASOS DE ESTUDIO SOBRE LOS VÍNCULOS  
ENTRE LA GOBERNANZA,  
EL DESARROLLO Y LA SOSTENIBILIDAD**

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

*Debates contemporáneos sobre el turismo : nuevos retos del turismo. Casos de estudio sobre los vínculos entre la gobernanza, el desarrollo y la sostenibilidad, tomo I / Camila Abad [y otros] ; Leonardo Garavito y Fredy Ochoa (editores). - Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 2016.*

314 páginas : ilustraciones, fotos, mapas, gráficos ; 24 cm.

Incluye bibliografía al final de cada capítulo.

ISBN: 9789587725780

1. Turismo – Colombia -- 2002-2014 2. Turismo – Perú 3. Turismo -- Barcelona (España) 4. Turismo ecológico -- Colombia 5. Comercio turístico -- Colombia 6. Promoción de turismo 7. Política ambiental -- Argentina 8. Parque Nacional Tayrona (Santa Marta, Colombia) I. Garavito, Leonardo, editor II. Ochoa Fonseca, Fredy Alfonso, editor III. Abad, Camila IV. Universidad Externado de Colombia V. Título.

338.4791

SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. EAP.

Noviembre de 2016

ISBN 978-958-772-578-0

© 2016, LEONARDO GARAVITO Y FREDY OCHOA (EDS.)

© 2016, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá

Teléfono (57 1) 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: diciembre de 2016

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Composición: Marco Robayo

Impresión y encuadernación: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

*Printed in Colombia*

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

DAVID D. PEÑA M.

EJE: DESARROLLO, GOBERNANZA Y TURISMO

*Turismo, responsabilidad social y espacios naturales  
protegidos. Una propuesta de planificación para  
el Parque Nacional Tayrona en Santa Marta, Colombia*

## RESUMEN

El desarrollo de actividades turísticas en Espacios Naturales Protegidos (ENP), ha generado un gran debate en los *ámbitos* internacional y nacional, debido a los evidentes impactos que generan sobre el medio natural, cultural y social; por lo tanto, es necesario proponer medidas que vayan más allá de la protección puntual de un espacio natural dado, pues es indudable que, si se quiere mantener, proteger y mejorar la calidad ambiental de dichos espacios, las actividades turísticas deben pensarse y desarrollarse, en forma responsable y sostenible con el entorno; por esta razón, la responsabilidad social (RS) y la planificación juegan un papel crucial.

El presente trabajo busca contribuir a la comprensión de las funciones del turismo que verdaderamente aportan a los fines naturales de las *áreas protegidas*, mediante un estudio de caso de las actividades turísticas en un ENP de Colombia (Parque Nacional Natural Tayrona, PNNT) y la elaboración de una propuesta de planificación, según las recomendaciones internacionales más importantes en la materia y en el concepto de RS como vehículo de la sostenibilidad para contribuir a la conservación medioambiental, el desarrollo sostenible y responsable del turismo y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales de la zona.

## PALABRAS CLAVE

Turismo; desarrollo sostenible; responsabilidad social; espacios naturales protegidos; planificación

## ABSTRACT

The development of tourism activities in Protected Natural Areas (PNA), has generated a considerable debate in national and international fields, due to the obvious impacts generated on natural, cultural and social environment; therefore, it is necessary to propose measures, which go beyond the specific protection of a given natural area, because there is no doubt that, if you want to maintain, protect and improve the environmental quality of these spaces, tourism activities should consider and develop an action more responsible and sustainable with the environment; and it is here, where the social responsibility (SR) and planning play a crucial role.

This paper aims to contribute to the understanding of the functions of tourism that truly contribute to the natural purposes of protected areas, through a case study of tourism activities taking place in a PNA of Colombia (Tayrona Natural National Park – TNNP), and then develops a planning proposal, based on the most important international recommendations on the matter and the concept of SR, as a vehicle of sustainability, looking at environmental conservation, responsible and sustainable development of tourism and improvement quality of life of local communities in the area.

#### KEYWORDS

Tourism; sustainable development; social responsibility; protected natural areas; planning

#### INTRODUCCIÓN

Los problemas de conservación y biodiversidad que afectan actualmente el planeta son evidentes; el estado actual de la biodiversidad mundial está en un momento crítico; el Índice Planeta Vivo, que mide las tendencias de miles de poblaciones de especies de vertebrados, presenta una disminución de 52 % entre 1970 y 2010, lo que significa que el número de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces en todo el planeta es, en promedio, la mitad de lo que era hace 40 años; por su parte, la humanidad actualmente demanda en recursos el tamaño de 1,5 planetas, ejerciendo una presión cada vez mayor sobre los ecosistemas (WWF – World Wide Fund for Nature, 2014).

Ante este desafío, una solución que se ha planteado en el orden internacional, es la protección de las áreas naturales potencialmente más frágiles, naciendo con ello el término de “área protegida”.

En este sentido, existen muchas concepciones sobre el significado de área protegida, no obstante, la de mayor aceptación es la utilizada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), organismo que la define como “una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces” (UICN, 1994, citado en Eagles et al., 2002).

El desarrollo de actividades turísticas en dichos espacios ha comenzado a generar un gran debate, debido a los evidentes impactos que tienen estas sobre el medio natural, cultural y social de los mismos; por lo tanto, es conveniente proponer medidas, que vayan más allá de la protección puntual de un espacio natural dado, pues es indudable que para mantener, proteger, preservar y mejorar la calidad ambiental de dichos espacios, las actividades del turismo deben pensarse y desarrollarse, de una manera más responsable y sostenible con el entorno; y por tanto, la responsabilidad social (en adelante RS) y la planificación juegan un papel crucial.

En cuanto a la RS, de manera amplia, se define como las diferentes obligaciones que de manera recíproca y múltiple tienen los actores en un entorno determinado, las cuales se encuentran enmarcadas dentro de lo que es justo y aceptado ética, moral política o legalmente por una colectividad, hasta el punto de convertirlo en un comportamiento modelo, con el interés de garantizar su debido cumplimiento mediante normas o regulaciones (adaptada de Anshen, 1983; Aram, 1989; Cabot, 1990; Crespi, 1999; Donaldson, 1985; citadas en Yepes et al., 2007; Cruz & Aramayo, 1999; Jonas, 1994; Sasía, 2004, citadas en UNED y Fundación Luis Vives, 2008).

En la práctica, la RS se convierte en el elemento fundamental que conduce al desarrollo sostenible de la actividad turística en cualquier área de actuación, principalmente en los ENP.

Por su parte, la planificación se entiende como un proceso racional y metódico que busca alcanzar un objetivo deseado; por su parte, la planificación turística busca que un determinado espacio, municipio o zona turística, tenga un valor importante como producto turístico y, por consiguiente, pueda ser relevante dentro de la economía local de la zona (OMT, 1998); en particular, la planificación turística en ENP es un proceso que describe cómo debe gestionarse el turismo y el consiguiente desarrollo dentro del ENP y representa el futuro estado o condición deseada para el área protegida y el camino más eficaz y más justo para alcanzarlo (Eagles et al., 2002).

Teniendo en cuenta lo anterior, el interés del presente trabajo se centra en el estudio de la planificación del turismo dentro de un ENP, a partir de la integración del concepto de la RS, pues este se convierte en una herramienta fundamental para la comprensión de las funciones del turismo que efectivamente aportan a los fines naturales de las áreas protegidas y, en últimas, al desarrollo sostenible y responsable de la actividad turística.

Para ello, se ha realizado un estudio basado en el diagnóstico de las actividades turísticas que se desarrollan en un ENP en Colombia (Parque Nacional Natural Tayrona, PNNT, ubicado en la ciudad de Santa Marta) y la elaboración de una propuesta de planificación, de acuerdo con las recomendaciones internacionales más importantes en la materia y en el concepto de RS, como vehículo de la sostenibilidad para el logro de la conservación medioambiental, el desarrollo sostenible y responsable del turismo y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales de la zona.

#### METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una revisión de la literatura al respecto (textos, manuales, artículos científicos y documentos en páginas web especializadas), que permitió entender la terminología asociada con la RS y la planificación—incluida la zonificación— en un ENP, enfocados en el tema turístico; se desarrolló entonces un proceso de razonamiento apoyado en los métodos de analogía, análisis y síntesis (Boden, 1994; Muñoz-Razo, 1998).

A través de la analogía, se lograron encontrar semejanzas y conexiones entre diferentes visiones sobre el tema; mediante el análisis, se pudo realizar un estudio detallado de los componentes del concepto de la RS y la planificación para llegar a un concepto más universal; y la síntesis fue útil para evidenciar la existencia de una relación entre los elementos que integran la RS y la planificación, y su aplicación práctica en los ENP.

Por último, se realizó una visita de campo, en la cual se utilizó el método de observación, para entender el funcionamiento práctico de la planificación y zonificación en un ENP real, el PNNT, para concluir el trabajo con el análisis de la planificación y zonificación del mismo y la respectiva propuesta de mejoramiento, como el aporte principal del presente estudio.

#### RESPONSABILIDAD SOCIAL EN TURISMO. UNA PROPUESTA DE APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Carrigan y Attalla (2001), Vassilikopoulou, Siomkos y Mylonakis (2005) y Whitehouse (2006), argumentan que no existe una definición unánime de RS en el mundo; de igual manera, muchas de las propuestas conceptuales han sido relacionadas con la ética, la sostenibilidad y el compromiso así como

con los intereses y preocupaciones de los grupos de interés de la sociedad (Panapanaan et al., 2003).

Bajo este panorama, la RS es un concepto ético (Argandoña & Hoivik, 2009) cuyas repercusiones –desde el punto de vista práctico– deben ser analizadas integralmente en los ámbitos sociales, ambientales y económicos de la sociedad.

En un sentido amplio, la RS conduce a la sostenibilidad, siendo la ética su principal fundamento. Bañón, Guillén, Hoffman y McNult (2011) concluyen que

la ética es la clave por la cual las controversias y los conflictos entre las racionalidades de la sostenibilidad (derechos económicos, ámbitos sociales y ambientales) pueden y deben ser resueltos. Se debe volver al origen, repensar el concepto y caer en la cuenta de que sin referente ético la racionalidad de lo sostenible, la lógica de la sostenibilidad, sería una sostenibilidad deshumanizada. Y al contrario, cuando la sostenibilidad presenta como criterio central y conciliador el criterio ético, será más fácil el logro del diálogo entre el resto de racionalidades (ecológica, social y económica).

Como ejemplo práctico de actuaciones empresariales de RS dentro del marco de la ética y el desarrollo sostenible (en adelante DS), según Günter Pauli, un economista, investigador y empresario nacido en Bélgica, de gran reconocimiento mundial por su propuesta *The Blue Economy* (la economía azul), como modelo alternativo económico mundial, argumenta que “nunca llegaremos a ser una sociedad sostenible haciendo lo menos malo y en el terreno de la ética tenemos que pasar del mal menor al mejor bien posible” (Pauli citado en Fraile, 2010).

En este sentido, la RS, bajo las actuaciones de la ética y el DS, debería ser el camino a seguir por las organizaciones, debido a que lograrían hacer una mayor y, sobre todo, una mejor contribución a la construcción de una sociedad mejor.

Enmarcado en lo anterior y para efectos prácticos del presente estudio, se propone definir la RS aplicada al turismo, como la forma correcta de gestionar las organizaciones turísticas, cuyo fin se centra en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que integran el destino turístico, dentro de un marco de desarrollo sostenible que vele, por una parte, por el equilibrio entre el medio natural, la sociedad

anfitriona y la rentabilidad empresarial; y por la otra, por el respeto de los derechos humanos en toda la cadena de valor de la actividad turística.

Esta definición que se propone es de gran utilidad para el entendimiento de la inclusión de la RS en la planificación turística de un ENP, tema del que se hablará a continuación.

#### PLANIFICACIÓN DEL TURISMO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Entre muchos trabajos destacados en materia de planificación turística,<sup>1</sup> es evidente la importancia de la planificación en el desarrollo y la gestión adecuada del turismo en las zonas donde se ha aplicado.

En palabras de la OMT (1998), el reconocimiento del valor de planificar el desarrollo turístico se ha extendido considerablemente durante las dos últimas décadas, ya que permite una gestión racional de los recursos, evitando un desarrollo desequilibrado de los mismos o su desaprovechamiento, y de esta manera, ayuda a preservar los beneficios económicos, sociales y medioambientales del turismo, al tiempo que minimiza sus costos.

A partir de los trabajos mencionados, se pueden identificar diferentes enfoques de planificación turística; los más comunes han sido el desarrollista, el económico, el físico/espacial y el comunitario, los cuales han sido propuestos inicialmente por Getz (citado en Osorio, 2006); adicionalmente, los impactos evidentes del turismo han hecho que aparezca un nuevo enfoque relacionado con la sostenibilidad; Hall (1995), citado en Ricaurte (2009), argumenta que la sostenibilidad debe ser la guía del desarrollo turístico en los destinos.

Precisamente, el enfoque de la sostenibilidad es el más adecuado, especialmente en ENP y así lo muestran trabajos destacados en el tema<sup>2</sup> como evidencia de la aplicación de dicho enfoque.

Bringas y Ojeda (2000), argumentan que la solución de los problemas de conservación en ENP, no radica en el establecimiento aislado de un área

- 
- 1 GETZ (1986); CURRY & MOUTINHO (1992); GETZ (1992); REED (1997); COSTA (2001); TOSUN & TIMOTHY (2001); AHN et al. (2002); DREDGE (2004); RUHANEN (2004); CHAISAWAT (2006); CLARK & SCOTT (2006); BOERS & COTTRELL (2007); RUHANEN (2008); FORMICA & KOTHARI (2008); HIGGINBOTTOM & SCOTT (2008); MCCOOL (2009); CONNELL et al. (2009) citados en ALIU (2011).
  - 2 BRINGAS y OJEDA (2000); EAGLES, MCCOOL y HAYNES (2002); EUROPARC-España (2008); VARGAS (2009); EUROPARC-España (2010); PAUL, ARAÚJO y FRAIZ (2011); BARRANTES y FIESTAS (2013).

protegida, o en la protección compulsiva de una especie animal o vegetal, sino en la planificación integral de la conservación y el desarrollo a nivel regional y local.

Por su parte, en el trabajo de Eagles, McCool y Haynes (2002), se evidencia cómo la sostenibilidad es transversal a las directrices que proponen para la planificación y gestión del turismo en ENP.

Siguiendo a EUROPARC-España (2008), la planificación de los actividades turísticas dentro de un ENP, además de incluir el concepto de sostenibilidad, debe contribuir al logro de los objetivos de los ENP, principalmente en términos de conservación (Heywood & Iriondo, 2003 en EUROPARC-España, 2008).

Vargas (2009), incluye también dentro del tema de la planificación del turismo en ENP, el término de responsabilidad, la cual se traduce en la obligación y compromiso de quien ejecuta la acción, de la reparación de cualquier daño causado o el cumplimiento de las acciones propuestas, siempre y cuando no vayan en desacuerdo con normas ambientales y sociales existentes.

Por su parte, EUROPARC-España (2010), argumenta que el éxito de la planificación turística en ENP depende de la participación de todos los actores involucrados y de la aplicación de medidas para el desarrollo sostenible de las actividades turísticas.

Del mismo modo, Paul, Araújo y Fraiz (2011), afirman que una adecuada planificación del turismo en ENP está relacionada con la claridad que se tenga sobre el uso público, de acuerdo con la definición de EUROPARC-España (2010), y para ello, recomiendan la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS),<sup>3</sup> como herramienta de aplicación.

Por otro lado, Barrantes y Fiestas (2013), en un estudio aplicado, analizan el potencial del sector turismo en ENP para convertirse en un caso exitoso que implemente los principios de modelos de desarrollo que propone la economía verde,<sup>4</sup> para ello, argumentan que se debe hacer énfasis en una planificación que incluya, principios de sostenibilidad y políticas que eliminen los incentivos perversos presentes en normativas actuales, los cuales

---

3 La CETS es una iniciativa de la Federación EUROPARC puesta en marcha a partir de 2001 con el objetivo global de promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. Para mayor información ver <http://www.redeuroparc.org/cartauropeaturismosostenible.jsp>

4 Lanzada a finales de 2008, por el Plan de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, que en su expresión más simple, puede ser considerada baja en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva.

podrían amenazar la conservación de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que estos brindan a la sociedad.

Estos estudios evidencian la importancia que adquiere la planificación y la RS para el desarrollo sostenible de los destinos turísticos que se encuentran en un ENP.

#### EL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

El PNNT fue declarado como Parque Nacional en 1964 y como área protegida en 1994; está localizado en el litoral Caribe colombiano, dentro de la jurisdicción de la ciudad de Santa Marta; cuenta con una extensión de 15.000 hectáreas (12.000 terrestres y 3.000 marinas) y una altura máxima de 1.000 metros sobre el nivel del mar; tiene una temperatura que oscila entre los 25 °C y los 30 °C y su clima oscila de templado a cálido (Parques Nacionales Nacionales de Colombia, 2013).

Dentro de las actividades turísticas que se realizan se encuentran el senderismo, el ecoturismo, la observación de fauna y flora silvestre (especialmente de aves), el conocimiento del patrimonio cultural y arqueológico, el buceo en algunas playas, el careteo (*snorkel*) y diversas actividades náuticas. De igual manera, el parque tiene espléndidas playas y un panorama relajante, que lo hace ideal para quienes buscan el descanso; además, se puede tener un contacto directo y conocer la cultura y costumbre de la comunidad local que vive en el parque (ver tabla 1 e imagen 1).

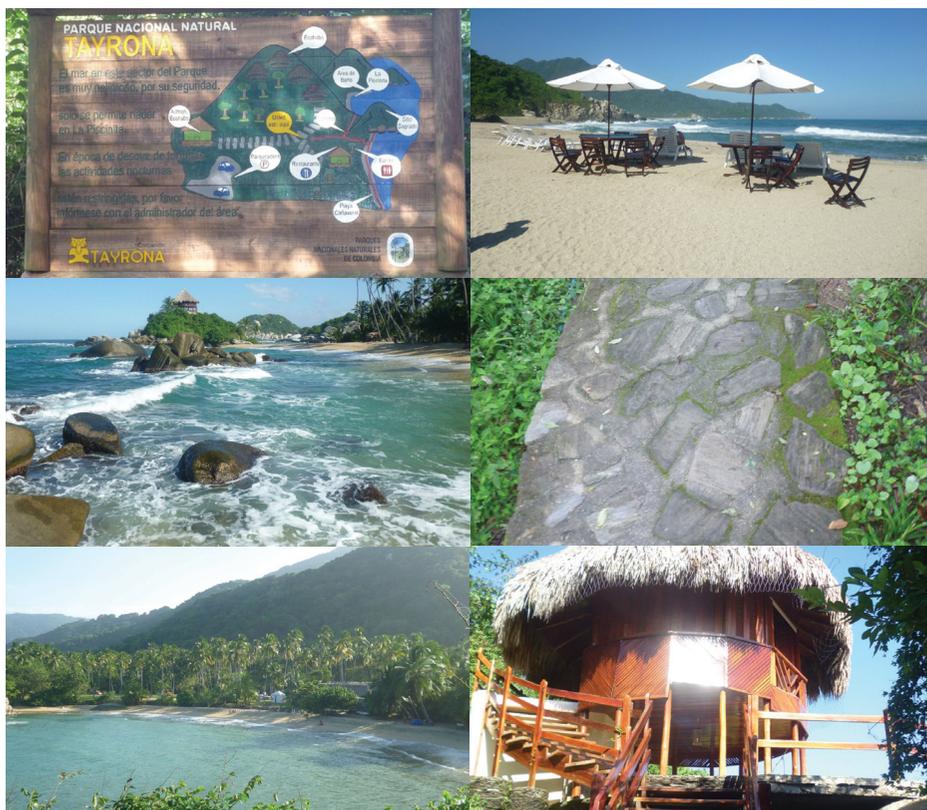
TABLA 1.  
SECTORES TURÍSTICOS Y ACTIVIDADES EN EL PNNT

SECTOR	ACTIVIDADES
Cañaveral	Camping, alojamiento ecohabs Senderismo, avistamiento de flora y fauna Baño con precaución en playa La Piscinita prohibido el baño en la playa Cañaveral
Arrecifes	Camping, alojamiento en cabañas Senderismo, avistamiento de flora y fauna Baño permitido en playa La Piscina Prohibido el baño en playas San Felipe, La Gumarra, Arrecifes y La Arenilla
Cabo San Juan del Guía	Camping Senderismo, avistamiento de flora y fauna Baño con precaución en playas Del Medio y Boca del Saco

SECTOR	ACTIVIDADES
Pueblito	Senderismo, avistamiento de flora y fauna, visita a vestigios arqueológicos
Bahía Gayraca	Actividades de sol y playa
Bahía Neguanje	Actividades de sol y playa
Playa del Muerto / Playa Cristal	Actividades de sol y playa Buceo a pulmón
Bahía Concha	Actividades de sol y playa
Bahía Playa Brava	Camping Senderismo, avistamiento de flora y fauna Prohibido el baño en Playa Brava
Bahía Granate	Actividades de buceo
Bahía Cinto	Actividades de sol y playa

Fuente: Parques Nacionales, 2013.

IMAGEN I.  
FOTOGRAFÍAS PNNT, 2013.



Fuente: elaboración propia, 2013.

En la práctica, la institución gubernamental Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), está encargada de administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar *in situ* la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país (PNN, 2011).

Así mismo, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 de Colombia, la gestión adelantada por PNNC, se ha venido desarrollando a través de la implementación de diversas acciones, relacionadas con la consolidación del SINAP, priorizando, entre otros objetivos, el aumento de la representatividad ecológica y las áreas marinas y costeras y el establecimiento y normalización de un sistema único de categorías (PNN, 2012).

De manera específica, según las categorías de manejo de áreas protegidas propuestas por la UICN (1994), contempladas en Eagles, McCool y Haynes (2002), el PNNT se encuentra en la categoría II, ya que es un parque nacional, protegido principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación. De igual manera, dentro de los objetivos primarios de gestión, para esta categoría, se encuentran la preservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ambientales y el turismo y recreación (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2013).

Desde el año 2003, se comenzó la selección de las áreas del SPNN, en las cuales se podía involucrar participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos mediante concesión y, en este sentido, una de las zonas elegidas fue el PNNT.

La planificación del PNNT se concreta en la elaboración de un plan de manejo, cuyo documento vigente, contiene ocho líneas de acción en cuanto a ecoturismo, educación ambiental, fortalecimiento institucional, protección y control, sistema regional de áreas protegidas, sistemas de información ambiental, manejo de recursos e investigación (PNN, 2005); es importante mencionar, que no hay una claridad sobre la participación de los actores de la zona en la formulación propiamente dicha del plan.

Por su parte, la última zonificación del PNNT quedó reglamentada en el año 2004 (ver mapa en la figura 1) y en concreto dividió al parque en 25 áreas, de las cuales 12 son zonas de recreación general exterior, 7 son zonas histórico/culturales y 6 son zonas de recuperación natural; es evidente, que analizando el número de áreas, dicha zonificación, tiene como prioridad el desarrollo de las actividades turísticas, lo cual podría ir en contravía de los



1. La situación de orden público y la inadecuada planificación y gestión administrativa, tanto en el ámbito público como el privado, se convierten en factores que impiden la efectividad en las funciones de la autoridad ambiental; por un lado, el ejercicio de la autoridad ambiental se ha visto amenazado hasta el punto de que varios funcionarios (incluyendo directores/as) han perdido su vida o han sido agredidos en el ejercicio de su labor; por el otro, se cuenta con una institución, aunque comprometida, muy débil aún (Parques Nacionales Naturales de Colombia), que no ha logrado diseñar un sistema que garantice en la práctica, la verdadera conservación del parque, especialmente porque otros actores movidos por intereses económicos han resultado ser más fuertes que la misma institución.

2. En algunas zonas del área terrestre, aún se presentan conflictos por la tenencia y uso indebido de la tierra; además, existen infraestructuras turísticas y no turísticas, que no cumplen con los requerimientos específicos de paisajismo, manejo de residuos, salubridad y, en general, con los criterios técnicos de sostenibilidad propiamente dichos; específicamente, se presentan diversas circunstancias de tenencia de la tierra, superposición de títulos de propiedad, ocupación de bienes de propiedad privada, de bienes baldíos o de uso público (playas) y desconocimiento de la extinción de dominio.

3. El impacto de las actividades turísticas de sol y playa cada vez es mayor, porque, por un lado, se incumplen los estándares de capacidad de carga de diversos sectores turísticos y, por otro lado, muchos visitantes (e, inclusive, comunidad local) no cuentan con los niveles de educación ambiental adecuados que les permita disfrutar de su actividad en armonía con el medio natural y marino de la zona; en resumen, se evidencia una prestación desarticulada de servicios asociados con esta forma de turismo, sin planeación previa entre los actores relacionados, sin la aplicación de estándares de calidad rigurosos ni niveles de formación adecuados.

4. En general, se nota una desarticulación en los servicios ambientales (principalmente de conservación) y turísticos prestados por el parque; esto se muestra en que las actividades turísticas que se desarrollan actualmente, no se enmarcan, en sentido estricto, dentro de los criterios técnicos rigurosos de sostenibilidad ambiental, social y económica, generando impactos que afectan los valores naturales y culturales del área.

A partir de lo anterior, se puede concluir que el PNNT, aunque todavía cuenta con un gran valor ambiental, sociocultural y arqueológico, sus objetos de conservación han venido sufriendo presiones, principalmente por

la actividad turística que no corresponde al ideal ecoturístico para un área protegida, el cual debería concretarse estrictamente en educación, conservación y beneficio de la comunidad local (Parque Naturales Nacionales, 2005).

Además, los objetos de conservación del parque también son objeto de fuentes de presión por las comunidades asentadas tanto dentro del parque como en zonas aledañas, por lo que se requiere una mirada integral a nivel territorial para poder salvaguardarlo; hasta ahora, se han llevado a cabo procesos antrópicos o de transformaciones humanas, pero afortunadamente, aún no han sido a gran escala, por tanto, se podría decir que el parque mantiene un gran valor biofísico y cultural con zonas extensas inalteradas que mantienen la biodiversidad del mismo, pero que requieren de una urgente y mayor atención y protección.

#### PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN

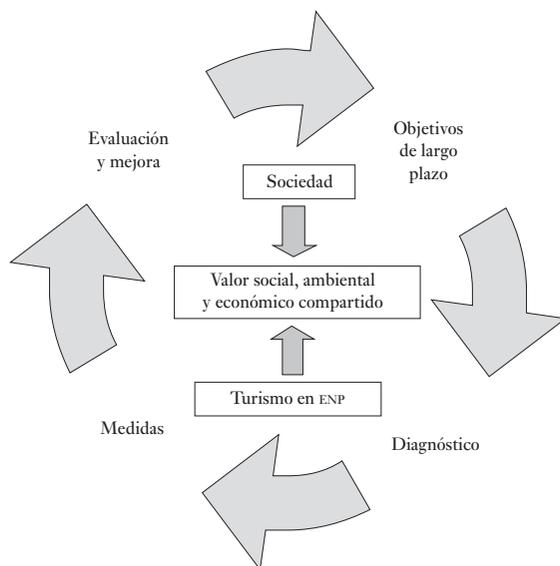
El diagnóstico anterior evidencia que el diseño y la práctica de las actividades turísticas en el PNNT no han sido las más adecuadas para un ENP, por esta razón, se proponen unas recomendaciones o lineamientos para la planificación basados en criterios de RS y sostenibilidad, los cuales van a contribuir al cumplimiento de los fines naturales de esta importante área protegida.

Dichos lineamientos son elaborados a partir de resultados de estudios y documentos de referencia internacional en la materia.<sup>5</sup> De manera concreta, los lineamientos de planificación tienen como fin último, la generación de un valor social, ambiental y económico compartido entre todos los actores del PNNT; tiene además como guía principal el marco ético y moral que sustenta la RS, el cual se desarrolla a través del cumplimiento de los principios e intereses sociales, universalmente aceptados, tales como los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la ética y la justicia, así como los nueve principios estipulados en el Código Ético Mundial para el Turismo. De esta manera, se garantiza en la planificación la búsqueda del bienestar y el desarrollo sostenible, equitativo y justo de todos los grupos de interés del PNNT (ver figura 2).

---

5 PROARCA/CAPAS, USAID - CCAD (1998); EAGLES, MCCOOL y HAYNES (2002); Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y LEÓN (2006); EUROPARC-España (2008 y 2010); PAÜL, ARAÚJO y FRAIZ (2011).

FIGURA 2.  
 MODELO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TURISMO EN ENP



Fuente: elaboración propia a partir de PROARCA/CAPAS, USAID-CCAD (1998); Eagles, McCool y Haynes (2002); Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León (2006); Europarc-España (2008, 2010); Paül, Araújo y Fraiz (2011).

De acuerdo con el modelo para la planificación del turismo, los objetivos de largo plazo deben establecer la misión o finalidad que tendrán las actividades turísticas a desarrollar dentro del ENP, y estas no pueden ir en contravía del carácter natural del ENP, es decir, la conservación; en la práctica, toda actividad que no contribuya a esta importante acción no será tenida en cuenta en esta fase; de igual manera, los objetivos que se planteen deben ser, especialmente orientados hacia unos resultados concretos, dotados de un marco temporal, específicos, evaluables y alcanzables.

Una vez identificados los objetivos a largo plazo, se lleva a cabo un diagnóstico que consiste en valorar el estado de conservación del ENP a partir de la influencia de las actividades turísticas, considerando todas las necesidades e intereses de los grupos de interés implicados; en concreto, hay cuatro grupos importantes: la sociedad en general, incluidas las comunidades locales; los gestores de los parques; los operadores turísticos; y los visitantes y usuarios. Dicho diagnóstico debe ser participativo y, para ello, se recomienda realizar grupos de discusión o trabajo, talleres prácticos y visitas guiadas, principalmente.

Conocido el diagnóstico, el paso siguiente será el establecimiento de medidas concretas que harán posible el logro de los objetivos de largo plazo planteados. Estas medidas deben ser de tres tipos: proactivas, de control y de criterios orientadores; las primeras, toman la forma de proyectos; las segundas, son normativas; y las terceras, orientan el diseño y ejecución de las diversas actuaciones que pueden llevarse a cabo en el ENP, de tal manera que sean compatibles con los objetivos definidos. En la práctica se requiere hacer una zonificación del ENP, con el fin de establecer los sectores en los que se van a aplicar los proyectos, las normativas, las directrices o las actuaciones, pues dentro de la misma zona existen recursos con valores diferentes, que tienen fragilidades distintas en sus ecosistemas y con diversas aptitudes que determinan los tipos de usos posibles.

En el caso de este estudio, en cuanto a la zonificación general, se sugiere que la clasificación se amplíe a cinco tipos, los cuales serían: zona de reserva, zona de asentamientos indígenas, zona silvestre, zona de uso limitado y zona de uso compatible; por su parte, dentro de estas zonas generales se llevaría a cabo la zonificación turística, para ello se recomienda, solamente el desarrollo de actividades ecoturísticas, en estricto sentido.

Es importante comentar que Weaver (1999) citado en Paül, Araújo y Fraiz (2011), ha propuesto una clasificación general para el ecoturismo y lo divide en dos grandes grupos; cuando la actividad turística, principalmente, procura el mejoramiento del medio ambiente, se habla de ecoturismo activo; cuando la actividad turística tiene como principal compromiso no perjudicar el medio ambiente, sin que esto implique necesariamente una mejora, se habla de ecoturismo pasivo; en este sentido, los tipos de ecoturismo propuestos por Picornell et al. (2002), partiendo de la clasificación de Weaver (1999), estarían ubicados como se muestra a continuación en la tabla 2.

TABLA 2.  
TIPOS DE ECOTURISMO GENERALES Y ESPECÍFICOS

TIPOS DE ECOTURISMO (CLASIFICAC. GENERAL SEGÚN WEAVER, 1999)	TIPOS DE ECOTURISMO (CLASIFICAC. ESPECÍF. SEGÚN PICORNELL ET AL., 2002)	JUSTIFICACIÓN A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN CADA TIPO DE ECOTURISMO
Activo	Científico	Cuando se realizan actividades relacionadas con estudios e investigaciones científicas (Botánica, Arqueología, Paleontología, Geología, Zoología, Biología, Ecología), se procura el cuidado, respeto, conservación y mejoramiento del medio natural.

TIPOS DE ECOTURISMO (CLASIFICAC. GENERAL SEGÚN WEAVER, 1999)	TIPOS DE ECOTURISMO (CLASIFICAC. ESPECÍF. SEGÚN PICORNELL ET AL., 2002)	JUSTIFICACIÓN A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN CADA TIPO DE ECOTURISMO
	Educativo	Las observaciones de la vida salvaje (fauna y flora) y la interpretación de la naturaleza, son actividades educativas que, por definición, velan por el cuidado y mejoramiento medioambiental.
	Étnico	El contacto e integración cultural del ecoturista con poblaciones autóctonas de localidades remotas en estrecha relación con la naturaleza, deben darse en el marco del respeto por las costumbres locales y la conservación del medio natural de la zona.
	Naturista	Se asume que la práctica del nudismo al aire libre o junto a la naturaleza integra la concientización medioambiental en quienes lo practican, con ello, la búsqueda del mejoramiento del medio natural de la zona que se visita es un fin necesario.
Pasivo	Lúdico y recreativo	Actividades como caminatas, camping, contemplación del paisaje, baños, juegos, y paseos a caballo, tratan, en principio, de no perjudicar el medio natural, pero no impulsan su mejoramiento.
	De aventura	Actividades como el <i>Trecking</i> , montañismo, expediciones, aunque partan de la concientización ambiental de los visitantes, es evidente que pueden llegar a alterar un medio natural, por eso, su función principal no es el de mejoramiento ambiental, aun cuando traten de no perjudicarlo.
	Deportivo	Actividades como escalada, canoas, <i>rafting</i> , <i>cross</i> , <i>rapel</i> , <i>surf</i> , vuelo libre, necesitan, en la mayoría de los casos, de medios artificiales para su práctica, por tanto, no pueden catalogarse como promotoras de la conservación y el mejoramiento del medio natural en estricto sentido.

Fuente: elaboración propia a partir de Weaver (1999) y Picornell et al. (2002) citados en Paül, Araújo y Fraiz (2011).

A partir de lo anterior y según la clasificación de Picornell et al. (2002) citada en Paül, Araújo y Fraiz (2011), en la zonas de reserva se podría practicar el ecoturismo científico; en la zona de asentamientos indígenas, el ecoturismo étnico; en la zona silvestre, el ecoturismo educativo; en la zonas de uso limitado, el ecoturismo lúdico y recreativo y el natural; y en la zona de uso compatible, el ecoturismo de aventura y el deportivo.

Por último, la evaluación y mejora consisten en determinar, mediante indicadores y fuentes explícitas de verificación, la eficacia del plan. Evidencia si las medidas propuestas están alcanzando los objetivo planteados, los cuales deben enfocarse en la generación de un valor social, ambiental y económico compartido entre todos los grupos de interés del ENP; los resultados parciales de la evaluación mostrarán el camino más adecuado a seguir y entonces se ejecuta la acción de mejora, que consiste en llevar a cabo una retroalimentación detallada, tanto en términos de detección de posibles desviaciones presentadas, como para evaluar los éxitos alcanzados y abrir caminos de

actuaciones futuras. En síntesis, para garantizar la eficacia, el resultado de la evaluación permite ir redefiniendo las actuaciones e, incluso, los objetivos a medida que se ejecuta el plan.

En resumen, se puede afirmar que el objetivo del modelo explicado, es convertir la planificación en la esencia de la gestión del turismo en ENP, de manera que las acciones que se desarrollen en materia turística permitan contribuir al bienestar económico, social y ambiental de todos los grupos de interés, lo que generará un mayor valor compartido entre las organizaciones turísticas y la sociedad en general.

## CONCLUSIONES

A pesar de que en Colombia ha aumentado y mejorado la normativa en la gestión integral de los espacios naturales y en concreto de los ENP, en la práctica, se encuentran realidades que incumplen con dichas normativas, hasta el punto de encontrar actividades que, sin restricción ni diferencia alguna, se realizan de igual manera en ambos espacios (naturales y naturales protegidos).

En síntesis, los impactos de las actividades humanas por usos productivos no sostenibles como la pesca ilícita, la tala, la guaquería, los cultivos y el turismo desordenado, afectan los valores naturales y culturales del área (Parque Nacionales Naturales, 2005).

Esto se debe, en parte, a una planificación no participativa que ignora los criterios de RS y de sostenibilidad; así mismo, a una zonificación equivocada desde el punto de vista técnico y científico en cuanto a la conservación y la biodiversidad como objetivo fundamental; es decir, se evidencia un incumplimiento parcial de las recomendaciones de Eagles, McCool y Haynes (2002) para el éxito del plan de un ENP.

Por esta razón, se propone que para el diseño del nuevo proceso de planificación del PNNT, participen los siguientes grupos de interés: gestor público del parque, operadores turísticos, visitantes/usuarios y sociedad en general, incluyendo las comunidades locales. Para el éxito del proceso, el enfoque requiere planificación conjunta, utilizando las técnicas de consulta, mediación y negociación; y buscando el acuerdo unánime de todos los grupos interesados, según lo estipulado en el plan.

Por otra parte, siguiendo a Vargas (2009), para llegar a un acuerdo entre turismo y ENP, es necesario poner en práctica los principios de un turismo

responsable, en el sentido de promover un viaje que tome en consideración los contextos naturales, socioculturales, económicos y políticos de un destino, con el fin de aumentar los beneficios y minimizar los impactos negativos del turismo.

Esto se podrá llevar a cabo, si dentro de la gestión de los ENP se integran los conceptos y principios de sostenibilidad y RS, los cuales, en palabras de Paül, Araújo y Fraiz (2011), contribuyen a que el desarrollo de la zona sea “económicamente viable, generando riqueza; socialmente justo, respetando la igualdad de oportunidades; todo ello conservando y gestionando adecuadamente los recursos naturales”.

Sin duda alguna, la presente propuesta de planificación y en concreto de zonificación para el PNNT, se enmarca en dichos principios, ya que tiene como fin último, la conservación medioambiental, el desarrollo sostenible de la actividad turística y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales de la zona.

#### REFERENCIAS

- ALIU, A. (2011). Proyección y planificación estratégica en la industria turística. Enfoque comparativo y modelo híbrido. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20, 1324-1344.
- ARGANDOÑA, A. & HOIVIK, H. (2009). Corporate Social Responsibility: One Size Does Not Fit All. Collecting Evidence from Europe. *Journal of Business Ethics*, 89, 221-234.
- AVIATUR, AGENCIA DE TURISMO (2013). Recuperado de <http://www.concesionesparquesnaturales.com/index.php/colombia/parques-naturales/parque-nacional-natural-tayrona> el 16 de noviembre de 2013.
- BAÑÓN, A., GUILLÉN, M., HOFFMAN, W. & MCNULT, R. (2011, septiembre-diciembre). Fundamento ético de la sostenibilidad. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*, 9, Fundación Luis Vives.
- BARRANTES, R. & FIESTAS, J. (2013). El camino hacia una economía verde: el caso de la infraestructura de turismo en áreas naturales protegidas. *Apuntes* 73, XL, 77-102. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- BODEN, M. (1994). *La mente creativa. Mitos y mecanismos*. Barcelona: Gedisa.
- BRINGAS, N. & OJEDA, R. (2000). El Ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7), 373-403.

- CARRIGAN, M. & ATTALLA, A. (2001). The myth of the ethical consumer - do ethics matter in purchase behaviour? *The Journal of Consumer Marketing*, 18(7), 560-577.
- EAGLES, P., MCCOOL, S. & HAYNES, C. (2002). *Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de Planificación y Gestión*. Madrid: OMT, PNUMA y UICN.
- EUROPARC – ESPAÑA (2008). *Manual 7. Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos*. Madrid.
- EUROPARC – ESPAÑA (2010). *Guía CETS para la adhesión de las empresas turísticas a la carta europea de turismo sostenible en espacios protegidos. Manual 7. Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos*. Madrid.
- FRAILE, A. (2010). La nueva economía verde es azul. Sistemas económicos inspirados en ecosistemas naturales. *Revista Namaste*, 80, 15-19.
- FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN (2006). *Manual de buenas prácticas ambientales para el sector del turismo en los espacios naturales de Castilla y León*. Valladolid.
- MUÑOZ-RAZO, C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Prentice Hall.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1998). *Introducción al Turismo*. Madrid.
- OSORIO, M. (2006). La Planificación Turística. Enfoques y Modelos. *Quivera*, 8(1), 291-314.
- PANAPANANAN, V. M., LINNANEN, L., KARVONEN, M. & PHAN, V.T. (2003). Roadmapping corporate social responsibility in finnish companies. *Journal of Business Ethics*, 44 (2/3), 133-148.
- PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (2011). *Informe de Gestión*. Bogotá.
- PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (2012). *Informe de Gestión*. Bogotá.
- PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. Dirección Territorial Caribe (2005). *Plan de Manejo Parque Natural Nacional Tayrona 2005-2009*. Santa Marta.
- PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA (2013). Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01> el 16 de noviembre de 2013.

- PAÜL, V., ARAÚJO, N. & FRAIZ, J. A. (2011). *Manual de turismo na natureza e a súa aplicación en Galicia*. Universidade de Vigo.
- RICOURTE, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- PROARCA/CAPAS, USAID-CCAD (1998). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en las Áreas Protegidas de Centro América*. San José de Costa Rica.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - UNED y FUNDACIÓN LUIS VIVES (2008). *Partenariado, Relaciones Institucionales y RSC del Programa de Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas*.
- VARGAS, G. (2009). Turismo y espacios naturales protegidos en Costa Rica: enfrentamiento o concertación. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*. 123-124, 49-78.
- VILARDI, S. (2013). El Parque Tayrona: conflicto de intereses. *Razón Pública*. Categoría Economía y Sociedad.
- YEPES, G., PEÑA, W. & SÁNCHEZ, L. (2007). *Responsabilidad Social Empresarial. Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- VASSILIKOPOULOU, A.I., SIOMKOS, G. J. & MYLONAKIS, J. (2005). Clustering consumers according to their attitudes on corporate social responsibility. *International Journal of Business Governance and Ethics*, 1(4) 317-328.
- WHITEHOUSE, L. (2006). Corporate Social Responsibility: Views from the Frontline. *Journal of Business Ethics*, 63(3), 279-296.
- WWF - WORLD WIDE FUND FOR NATURE (2014). *Informe Planeta Vivo*.